

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-116
	INVITACIÓN		Versión: 01
			Fecha: 05/02/2025

Ortega – Tolima, 11 de agosto del año 2026.

Señor (a):

PILAR DEL CONSUELO GUARIN QUINTANA

Ortega - Tolima

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El Hospital San José de Ortega E.S.E, se permite invitarlo a presentar propuesta para: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN (1) INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA, PARA EL PARQUEADERO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA TOLIMA"

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará el Hospital San José de Ortega E.S.E

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en las condiciones para contratar y en la propuesta presentada por el contratista.
2. Realizar oportunamente los pagos al sistema general de seguridad social y pago de parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.
4. Presentar informes al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
5. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas y los acuerdos.
6. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700

Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co

Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-116
	INVITACIÓN		Versión: 01
			Fecha: 05/02/2025

ESPECIFICAS:

1. Arrendar un (1) inmueble ubicado en el municipio de Ortega, Tolima, identificado con la(s) matrícula(s) inmobiliaria(s) correspondiente(s), destinado al parqueadero de los vehículos de propiedad del Hospital San José de Ortega, de acuerdo con las especificaciones del estudio previo y la propuesta presentada.
2. Garantizar que el inmueble se mantenga en condiciones aptas y seguras para el uso al que ha sido destinado.
3. No perturbar el uso del inmueble, salvo por reparaciones urgentes e indispensables.
4. Garantizar el uso y goce pacífico del inmueble durante toda la vigencia del contrato.
5. Mantener el inmueble libre de humedad en pisos y paredes.
6. Garantizar condiciones de seguridad en el inmueble, incluyendo la posibilidad de cambio de guardas según indicación del arrendatario.
7. Asegurar que el inmueble cuente con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para el parqueadero de los vehículos de propiedad del Hospital San José de Ortega.
8. Mantener la infraestructura del bien en condiciones que permitan una adecuada conservación de los vehículos.
9. Asumir el pago de los servicios públicos del inmueble incluidos servicio de energía y agua.
10. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier novedad relacionada con el desarrollo del objeto contractual.
11. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al objeto contractual.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Hoja de vida formato DAFP Firmada por el Contratista
2. Constancia de Inscripción en el Secop II
3. Soportes de estudios académicos
4. Soportes de experiencia
5. Carnet de vacunas (si aplica)
6. Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud RETHUS (si aplica)
7. Fotocopia legible del documento de identidad
8. Copia de tarjeta militar y/o constancia de definición de situación militar menores de 50 años (si aplica)
9. Fotocopia legible Tarjeta Profesional o su equivalente

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700

Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co

Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-116
	INVITACIÓN		Versión: 01
			Fecha: 05/02/2025

10. Registro Único Tributario RUT
11. Matricula mercantil con establecimiento de comercio (persona natural) si aplica
12. Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)
13. Certificado de medico ocupacional (máximo 3 años de vigencia) si aplica
14. Certificación Bancaria
15. Declaración de Ley 2013 de 2019 (si aplica)
16. Certificado de afiliación seguridad social (Salud y Pensión) y/o Certificado de aportes al sistema de seguridad social (persona natural y jurídica)
17. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
18. Certificado de Antecedentes Fiscales (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
19. Antecedentes Judiciales (persona natural y representante Legal cuando aplique).
20. Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (persona natural y representante Legal cuando aplique).
21. Antecedentes delitos contra menores de edad (persona natural y representante Legal cuando aplique).
22. Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (persona natural y representante Legal cuando aplique).
23. Antecedentes Profesionales
24. Comunicación certificando que no está incursos en inhabilidades e incompatibilidades ni conflicto de interés
25. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble menor a 30 días
26. Formato tratamiento de datos personales

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de Cuatro (04) meses y veintiún (21) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato. **NOTA:** En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder al 31 de diciembre de 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este contrato es la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS, M/CTE (\$7.914.800) IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: El Hospital San José de Ortega E.S.E. cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato en cinco (05) pagos. El primer pago será por un valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.178.800) M/CTE a razón de 21 días calendario; el segundo, tercer, cuarto y quinto pago se realizará de forma mensual cada uno

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-116
	INVITACIÓN		Versión: 01
			Fecha: 05/02/2025

por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1.684.000) M/CTE., previa presentación de los siguientes documentos:

- Presentación de cuenta y/o factura de cobro por parte del contratista
- Informe expedido por el Supervisor.
- Deberá acreditar pago al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.
- El último pago se encuentra sujeto a la suscripción del acta de liquidación.
- El Hospital San José de Ortega E.S.E. efectuará los descuentos correspondientes a los tributos municipales de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Rentas Municipal vigente.

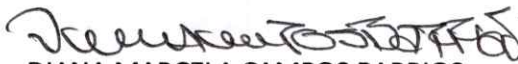
GARANTIAS: Para la presente contratación, no se exigirán garantías de ningún tipo teniendo en cuenta la naturaleza y tipo del contrato y el análisis de riesgo realizado en este estudio previo.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el hospital, como expedición de garantías (si aplica), el hospital deberá aprobarlas para iniciar actividades.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista de forma física o al correo gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con Acuerdo 018 de 2024.

Cordialmente,


DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
Gerente Hospital San José de Ortega E.S.E

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co